



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
RADICADO: 680014003015-2020-00462-00

Al Despacho del señor para proveer. Bucaramanga, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Pónganse en conocimiento de la apoderada de la electricadora de Santander las respuestas de las EPS donde se encuentran afiliados los demandados para efectos de notificaciones.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 22 de septiembre de 2020.